Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

## CSN/AIN/29/IRA-1433/17

Página 1 de 3



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

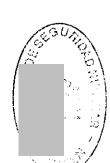
## ACTA DE INSPECCIÓN

<b>D.</b> como in	, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado spector.	
	CA: Que se personó el día veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, en el HOSPITAL DRO DE ALCANTARA, sito en en Cáceres.	
emplaza fue cor Conseje como la	ca tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el amiento referido, destinada a medicina nuclear, cuya autorización vigente (MO-5), ncedida por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas. ría de Economía y Trabajo. Junta de Extremadura, en fecha 19 de enero de 2006, así as modificaciones aceptadas (MA-1), (MA-2) y (MA-3) por el CSN, con fechas 3 de de 2014, 6 de abril de 2015 y 18 de mayo de 2015, respectivamente.	
La Inspección fue recibida por D		
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.		
	omprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida istrada, resulta:	
	La instalación radiactiva, ubicada en la planta baja del emplazamiento referido, se encontraba señalizada, con medios para establecer un acceso, controlado y de extinción de fuego.	
	En el momento de la inspección, se encontraba disponible diverso material radiactivo no encapsulado, dentro de los límites indicados en la esp. 6ª, de la autorización en vigor y modificaciones aceptadas.	

Disponen de las fuentes encapsulas, siguientes: Dos fuentes radiactivas de Co-57, una plana de ref. BMOIL2015065202 y otra tipo lápiz de ref. N7-254, así como otras

Disponen de otras seis fuera de uso, de ref. 5447-1048, 5787-1083, 1500-134, 514,

dos, una de Cs-137 de ref. 1792 y otra de Ba-133 de ref. 1756.



www.csn.es

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

## CSN/AIN/29/IRA-1433/17 Página 2 de 3

	5804, 5319 y 6209
-	Consta la retirada de la fuente de ref. 5319, por la firma , en fecha 18/01/17
-	Los niveles de radiación medidos en la instalación, se encontraban dentro de los límites autorizados
-	Disponen de tres equipos para la detección y medida de la radiación, dos modelo otro - verificados periódicamente, así como un activímetro
-	La instalación radiactiva dispone de medios adecuados, para el almacenamiento y manipulación de material y residuos radiactivos, descontaminación, así como de superficies debidamente acondicionadas.
-	Disponen de un equipo destinado a medida de ventilación pulmonar de ref. TG 001012, revisado por la firma , en fecha 01/09/16
-	Disponen de un equipo para el almacenamiento y vertido controlado de residuos radiactivos líquidos, ubicado en la planta sótano, al que se accede a través de un almacén de productos de limpieza, con referencia en su puerta de acceso IMI9, de la firma , modelo , revisado periódicamente por la citada firma, el citado equipo se conecta, un inodoro y tres piletas del Servicio.
••	Consta que la firma , retire periódicamente los generadores de Tc99m, que se almacenan en la dependencia que alberga el equipo de tratamiento de los residuos radiactivos líquidos, consta en la última se hayan retirado 28 unidades en fecha 7/03/17 y ref. GD057/17.
	DOCUMENTACIÓN REVISADA
-	Diario de Operación de ref. 218/14, conteniendo anotaciones referentes a: Inventario de material radiactivo, residuos radiactivos y vigilancia ambiental
-	Licencias de operación, un supervisor y cuatro de operadores
-	Registros dosimétricos correspondientes a siete usuarios (Incluye a la Dra. y cuatro de muñeca, al mes de abril de 2017, dentro de los límites autorizados, realizando la vigilancia médica en el



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel - 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

www.csn.es

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/29/IRA-1433/17 Página 3 de 3

	(Riesgos Laborales)
-	Consta se haya dado cumplimiento a la esp. 21, referente al informe anual de la instalación
-	Informes sobre formación e información de protección radiológica, realizados por la UTPR.
-	Revisión del equipo de vertido controlado de residuos líquidos, por la firma , de fecha 24/03/17 y ref. 17/057

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la Gregorida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid ven la se de del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de junio de dos mil diecisie

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del Réal Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "HOSPITAL SAN PEDRO DE ALCANTARA" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme

supervisor, i.e.A. 1433 CACERES, A 13 DE JUMO DE 2017